



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.com - rfebm@rfebm.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



ACTA Nº 3 JUNTA ELECTORAL

En Madrid, a Cuatro de Marzo de Dos Mil Trece, tiene lugar la reunión de la Junta Electoral en la sede de la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO, con los siguientes asistentes:

D. ANGEL LOPEZ JUBETE (Presidente)
D. LIBORIO HIERRO REQUENA (Vocal)
D. EDUARDO ANDRES GUZMAN (Vocal)
Dª. MILAGROS MORCILLO CHAPARRO (Secretaria)

1º.- PROCLAMACION DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL

Se examinan las candidaturas a miembros de la Asamblea General y se resuelven las reclamaciones presentadas, adoptando los siguientes acuerdos:

- Desestimar la reclamación interpuesta por el Club BM. Alcobendas no incluyéndole en la lista de candidaturas definitivas.
- Desestimar la reclamación interpuesta por el Club BM. Ciudad de Logroño no incluyéndole en la lista de candidaturas definitivas.
- Se acuerda dar traslado a la Federación Riojana de Balonmano del escrito remitido al Club BM. Ciudad de Logroño.
- Contestar al escrito recibido de la Federación Navarra de Balonmano indicándole que no habiendo sido recibidas las candidaturas no podían ser incluidos los clubes solicitados como candidatos.

2º.- Se resuelven por la Junta Electoral todas las consultas planteadas que serán respondidas a cada uno de los interesados.

LA JUNTA ELECTORAL

